

Esta es la historia de Manuela

El Salvador
28 de febrero de 2008

1 Una mujer salvadoreña de 33 años que tenía escasos recursos económicos, no sabía leer ni escribir y sufrió violaciones en sus derechos fundamentales por parte del sistema salvadoreño



2 Un intenso dolor abdominal hizo que fuera a una letrina en donde sintió como si hubiera evacuado y se desmayó, Manuela había sufrido una emergencia obstétrica y no lo sabía



3 Cuando se despertó se encontraba en el hospital, el personal médico la denunció por el delito de aborto y fue capturada cuando todavía estaba hospitalizada



4 Manuela fue interrogada sin la presencia de un abogado, su familia fue intimidada y obligada a declarar en su contra sin saberlo



5 Fue condenada a 30 años de prisión por el delito de homicidio, estando allí su salud se deterioró. Un año después de su encarcelamiento fue diagnosticada con cáncer linfático pero no recibió el tratamiento requerido



6 Dos años luego de su condena falleció y sus dos hijos pequeños quedaron bajo la tutela de sus abuelos, los padres de Manuela

7 El caso de Manuela no es un caso aislado, en El Salvador el aborto está prohibido totalmente, mujeres que han sufrido emergencias obstétricas son acusadas de tener abortos para luego ser condenadas por homicidio y pagar por un delito que en realidad no cometieron.

Celebramos la decisión de la @CIDH de enviar el caso de Manuela a la @CorteIDH, pues es un paso decisivo para la búsqueda de justicia de la familia de Manuela y para crear estándares que garanticen los derechos de todas las mujeres, incluyendo a las que se encuentran privadas de libertad

8

CENTRO
DE
DERECHOS
REPRODUCTIVOS



COLECTIVA
feminista
PARA EL DESARROLLO LOCAL
Hacer con todas y para todas

#ManuelaJusticiaYEsperanza

Manuela

This is her story

El Salvador
February 28, 2008

1

Manuela was 33 years old, lived in poverty, she didn't know how to read, and she suffered violations on her fundamental rights by the Salvadoran State.



2

An intense pain made her to the latrine where she felt an evacuation and fainted. Manuela suffered an obstetric emergency and was not aware of it.



3

When she woke up, she was in the hospital. Her medical team denounced her for abortion, and she was captured by the police while she was still in recovery.



4

Manuela was interrogated without a lawyer and her family was intimidated and forced to sign a declaration against Manuela, but they didn't know how to read.



5

The prosecutors alleged that Manuela committed homicide and the judge sentenced her to 30 years in jail. There, her health deteriorated and a year after she was diagnosed with cancer. She didn't receive proper treatment



6

2 years later, Manuela died. Her young sons were given to her family for custody.

7

Manuela's case is not rare. In El Salvador a total ban on Abortion has sent to jail over 40 women after they suffered an obstetric emergency, they are traileed for homicide and sentenced to over 30 years in jail.

We celebrate the decision taken by the IACHR to send Manuela's case before the IACourtHr.

This is a decisive step to get justice for Manuela and her family and to stablish standards that will guarantee reproductive rights across Latin America.

8

CENTRO
DE
DERECHOS
REPRODUCTIVOS



COLECTIVA
feminista
PARA EL DESARROLLO LEGAL
Hacer con todas y para todas

#ManuelaJusticiaYEsperanza